

00096484

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3600

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7389

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 07 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 07 de noviembre de 2018 14 30

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1315846012	DELGADO PALMA VIVIANA PAOLA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 26 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3352833000	07/11/2018 14:49:59	68686	110,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

parte del lote número Uno, ubicado en las inmediaciones de los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m. Calle pública; ATRÁS: 9,87m. propiedad de Fabiola Chavez Macias; COSTADO DERECHO: 11,50m. Área a desmembrar a favor de Jorge Luis Barrezueta Zambrano y Sra. Fanny Virginia Espinales Espinoza; COSTADO IZQUIERDO: 10,50m propiedad particular; Área total: 110,00m2

Dirección del Bien: Ubicado en las inmd de los GERANIOS Y URBIRRIOS

Superficie del Bien: 110,00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3352820	02/02/2015 0:00:00	49745		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble signado con lote número UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintiseis metros y lindera con calle peatonal POR ATRAS. Veintun metros y lindera con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO. Treinta metros y lindera con el lote numero dos POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con calle publica Con una superficie total de SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.- SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: TARQUI

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA -parte del lote número Uno, ubicado en las inmediaciones de los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m Calle pública; ATRÁS: 9,87m propiedad de Fabiola Chavez Macias, COSTADO DERECHO 11,50m Área a desmembrar a favor de Jorge Luis Barrezueta Zambrano y Sra. Fanny Virginia Espinales Espinoza; COSTADO IZQUIERDO 10,50m. propiedad particular; Área total 110,00m2

Impreso por: lucia_vinucza

Administrador

miércoles, 7 de noviembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3600

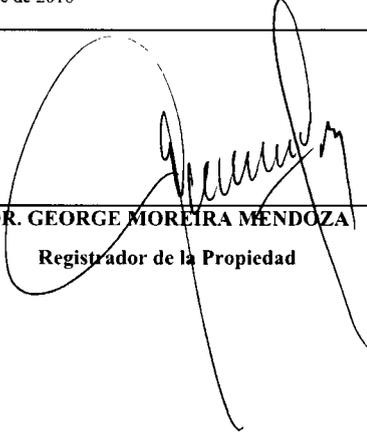
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7389

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 07 de noviembre de 2018

Lo Certifico.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00096485



Factura: 001-002-000035935

20181308001P05440 /

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P05440 /						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10.33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALMA GILMA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301945240	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO PALMA VIVIANA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315846012	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11196.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00096486



2018	13	08	01	P	05449
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA LA SEÑORA:

GILMA SOLEDAD PALMA.-

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA.-

CUANTÍA:

\$ 11.196,00

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis, de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora **GILMA SOLEDAD PALMA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cuatro, cinco, dos, cuatro, guion cero **(130194524-0)**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de sesenta y seis años de edad, de ocupación costurera, domiciliada en esta ciudad de

J.H.



ta en el Barrio Los Geranios, con número telefónico 0981961452, correo electrónico soledadpalma52@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señorita **VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, ocho, cuatro, seis, cero, uno, guion dos, **(131584601-2)**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinticinco años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Los Geranios, con número telefónico 0968823996, correo electrónico paola.delgado92@gmail.com , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley

00096487



Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
Obtención de su información en el Registro Personal
Único cuyo custodio es la Dirección General de
Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
convenio suscrito con esta notaria, que se agregara
como documento habilitante del presente contrato de
COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la
siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una
de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente,
comparecen por una parte, en calidad de **"VENDEDORA"** la
señora **GILMA SOLEDAD PALMA**, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cuatro,
cinco, dos, cuatro, guion cero, **(130194524-0)**,
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de
sesenta y seis años de edad, de ocupación costurera,
domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y
personales derechos; y, por otra parte en calidad de
"COMPRADORA" la señorita **VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA**,
portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres,
uno, cinco, ocho, cuatro, seis, cero, uno, guion dos
(131584601-2), de nacionalidad ecuatoriana, de estado
civil soltera, de veinticinco años de edad, de
ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de



por sus propios y personales derechos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Vendedora declara que es propietaria de un inmueble signado con lote número UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veintiséis metros y lindera con calle peatonal; **POR ATRAS:** Veintiún metros y lindera con propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y lindera con el lote número dos; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos treinta metros y lindera con calle pública. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL** de SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 03 de diciembre del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 02 de febrero del 2015; b) Con fecha 23 de marzo del 2015, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Compraventa de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS a favor de la señora Chavez Macias Fabiola del Rocio, celebrada en la Notaria Primera de Manta el 04 de marzo del 2015; c) Con fecha 03 de abril del 2017, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de

00096488



Aclaratoria, celebrada en la Notaria Primera de Manta el 15 de marzo del 2017; **d)** Dentro del bien inmueble antes descrito según el informe emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 0419-08957, se aprueba la subdivisión de una parte del lote de terreno. Habiendo un área a desmembrar a favor de la Señora VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA, la misma que consiste en: una parte del lote número UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m. Calle Pública; **ATRÁS:** 9,87m. Propiedad de Fabiola Chávez Macias; **COSTADO DERECHO:** 11,50m. Área a desmembrar a favor de Jorge Luis Barrezueta Zambrano y Sra Fanny Virginia Espinales Espinoza; **COSTADO IZQUIERDO:** 10,50m. Propiedad particular; **ÁREA TOTAL:** 110,00m². **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, la **VENDEDORA**, la señora **GILMA SOLEDAD PALMA**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la señorita **VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA**, una parte del lote número UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y**



SUPERFICIE.- Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m. Calle Pública; **ATRÁS:** 9,87m. Propiedad de Fabiola Chávez Macias; **COSTADO DERECHO:** 11,50m. Área a desmembrar a favor de Jorge Luis Barrezueta Zambrano y Sra Fanny Virginia Espinales Espinoza; **COSTADO IZQUIERDO:** 10,50m. Propiedad particular; **ÁREA TOTAL:** 110,00m². **QUINTA:**

PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD\$11.196,00 (ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA VENDEDORA**, declara haberlos recibidos de la **COMPRADORA**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE**

FONDOS.- LA COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA:**

TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA VENDEDORA, declarándose

00096489



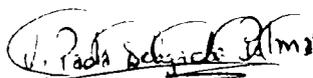
pagada transfiera a favor de la COMPRADORA, es la señorita **VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.**- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la VENDEDORA.- **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con

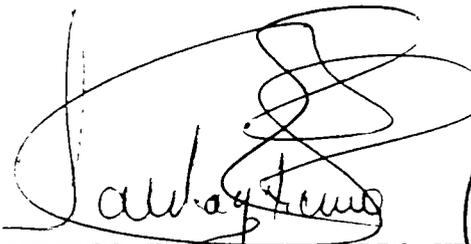


los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés (13-2017-123) del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.** -


f) **SR. GILMA SOLEDAD PALMA**
C.C. N°.- 130194524-0




f) **SRA. VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA**
C.C. N°.- 131584601-2


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



00096490

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
N.º 130194524-0

APellidos y Nombres
PALMA GILMA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20

ESTADO CIVIL VIUDO
FACUNDO CRISTOBAL
CHAVEZ

REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
PALMA BRUNO

APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 DE FEBRERO 2018



003
JUNTA N.º

003 - 314
NUMERO

1301945240
CEDULA

PALMA GILMA SOLEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 2



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos emitidos por el notario
y devuelto al interesado en... 01...
fojas útiles. 28 SET 2018

Manta, a...

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301945240

Nombres del ciudadano: PALMA GILMA SOLEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: VIUDO ✓

Cónyuge: CEDEÑO CHAVEZ FACUNDO CRISTOBAL

Nombres del padre: PALMA EFRAIN

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-158-88464



183-158-88464

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00096491

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO PALMA VIVIANA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1992-10-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **131584601-2**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO CRUZATTI PABLO BIENVENIDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALMA GILMA SOLEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2013-10-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-10-02**

DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA Nº
002 - 070 NUMERO
1315846012 CÉDULA

DELGADO PALMA VIVIANA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

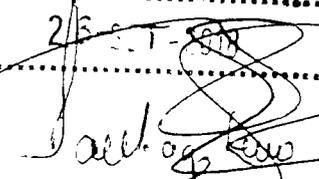
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DEL JURADO



supervisor

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en 01
fojas útiles. **23 FEB - 2018**
Manta, a.....


Ab. Santiago Fierro Ilresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315846012

Nombres del ciudadano: DELGADO PALMA VIVIANA PAOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO CRUZATTI PABLO BIENVENIDO

Nombres de la madre: PALMA GILMA SOLEDAD

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-158-88504



186-158-88504

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00096492

Ficha Registral-Bien Inmueble
49745

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18020529, certifico hasta el día de hoy 29/08/2018 16:30:58, la FICHA 49745.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3352820
Fecha de Apertura: lunes, 02 de febrero de 2015

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con lote número UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintiseis metros y lindera con calle peatonal POR ATRAS: Veintiun metros y lindera con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con el lote numero dos POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con calle publica Con una superficie total de SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.- SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	411 02/feb /2015	9.127	9 145
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	967 23/mar./2015	20.469	20 479
COMPRA VENTA	ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA	1047 03/abr /2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 02 de febrero de 2015 / Número de Inscripción: 411 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA / Número de Repertorio: 989 Folio Inicial 9.127
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA, MANTA / Folio Final:9.145
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA * La Sra. Gilma Soledad Palma, casada con el Sr. Facundo Cristobal Cedeño Chavez, por sus propios derechos en calidad de "Compradora". lote numero Uno ubicado en las Inmediaciones de los Geranios y urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, y tiene los siguientes linderos y medida: POR EL FRENTE: Veintiséis metros y lindera con calle peatonal. POR ATRAS: veintiun metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con el lote número Dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con calle pública. Teniendo una Superficie total de SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.

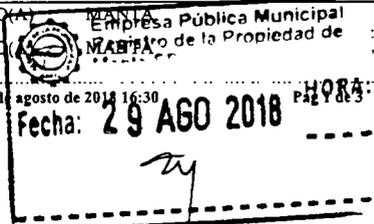
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	CASADO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
COMPRADOR	80000000059757	CEDENO CHAVEZ FACUNDO CRISTOBAL	CASADO	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:49745

miércoles, 29 de agosto de 2018 16:30





VENDEDOR: 0004300000747 COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. NO DEFINIDO MANTA LTDA.

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3441	18/ago./2014	67.409	67.434
COMPRA VENTA	3575	28/ago./2014	70.116	70.124

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de marzo de 2015 / **Número de Inscripción:** 967 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2520 **Folio Inicial:** 20.469
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 20.479
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de marzo de 2015 /
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en las Inmediaciones de los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de Trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309058913	CHAVEZ MACIAS FABIOLA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300137195	CEDEÑO CHAVEZ FACUNDO CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	411	02/feb./2015	9.127	9.145

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 03 de abril de 2017 / **Número de Inscripción:** 1047
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2086 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:**
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de marzo de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria en un Contrato de Compraventa. Mediante el presente instrumento los Comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la Inscripción de Matrimonio de la Sra. GILMA SOLEDAD PALMA, y el Sr. FACUNDO CRISTOBAL CEDEÑO CHAVEZ, en el tomo 93 pagina 103, acta 205, marginación de la Disolución de Sociedad Conyugal con fecha Portoviejo, 21 de Marzo del 2012, y que por un error involuntario no se hizo constar en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.		MANTA	

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de

Fecha **29 AGO 2018** HORA: _____



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

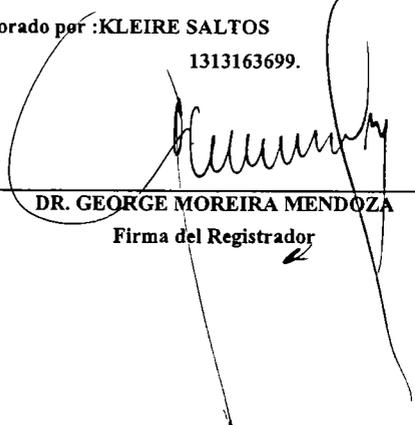
Emitido a las : 16:31:00 del miércoles, 29 de agosto de 2018

A petición de: PALMA GILMA SOLEDAD

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere, un traspaso de dominio o se modificara un gravamen.


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación 155585



Fecha: 24 de septiembre de
2018

No. Electrónica: 61641

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0155585

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-28-33-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS-PARTE DEL LOTE # 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301945240

GILMA SOLEDAD PALMA /

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4705,20
CONSTRUCCIÓN:	6490,80
	<u>11196,00</u>

Son: ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

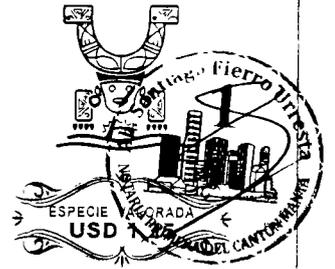
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.3352820000 ✓

00096494

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094596

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a PALMA GILMA SOLEDAD
ubicada INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS PARTE DEL LOTE 1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$11196.00 ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES 00/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123744



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

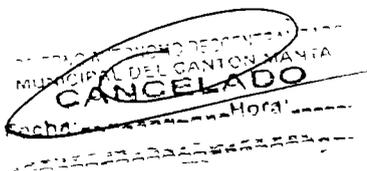
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PALMA GILMA SOLEDAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, martes 25 septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-35-28-33-000	INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS-PARTE DEL LOTE # 1	100,00%



•
•
•
•
•

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00096495**

No 0419-08957

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Gilma Soledad Palma, ubicado en las inmediaciones de los Geranios y Urbirrios, signado con el lote número Uno, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3352820000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 03 de Diciembre de 2014 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 02 de Febrero de 2015. Posteriormente se realizó escritura de Aclaratoria en un contrato de compraventa autorizada por la Notaria Primera de Manta el 15 de Marzo de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Abril de 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 26,00m. Calle peatonal.

Por atrás: 21,00m. Propiedad particular.

Por el costado derecho: 30,00m. Lindera con el lote número dos.

Por el costado izquierdo: 30,00m. Calle pública.

Area total: 705,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con:

345,00m².

1.- A favor de Fabiola del Rocío Chávez Macías, autorizada por la Notaria Primera de Manta el 04 de Marzo de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Marzo de 2015.

✱ AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA: → **110,00m².**

Parte del lote # uno.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 9,87m. Propiedad de Fabiola Chávez Macías.

Costado Derecho: 11,50m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Barrezueta Zambrano y Sra. Fanny Virginia Espinales Espinoza.

Costado izquierdo: 10,50m. Propiedad particular.

Área total: 110,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO Y SRA. FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA:

95,20m².

Parte del lote # uno.

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de Fabiola Chávez Macías.

Costado Derecho: 12,30m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 11,50m. Area a desmembrar a favor de Viviana Delgado Palma.

Área total: 95,20m².

AREA SOBRANTE:

154,80m².

Parte del lote # uno.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Propiedad de Fabiola Chávez Macías.

Costado Derecho: 13,50m. Calle peatonal.

Costado izquierdo: 12,30m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Barrezueta y Sra.

Área total: 154,80m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0919-DACRM-JCM-2018 de fecha 10 de Septiembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 12 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

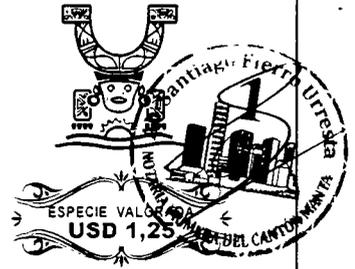
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066896

AUTORIZACION

No. 04198-08957-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno signado como lote número Uno de propiedad de la Sra. Gilma Soledad Palma, ubicado en las inmediaciones de los Geranios y Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote # uno.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 9,87m. Propiedad de Fabiola Chávez Macías.

Costado Derecho: 11,50m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Barrezuela Zambrano y Sra. Fanny Virginia Espinales Espinoza.

Costado izquierdo: 10,50m. Propiedad particular.

Área total: 110,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Septiembre 12 del 2018

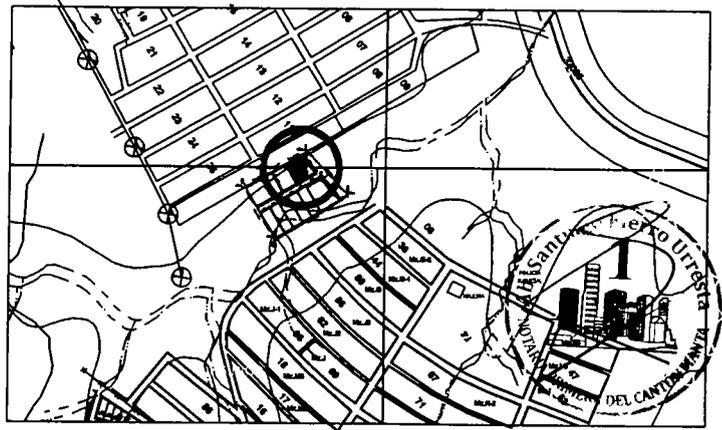
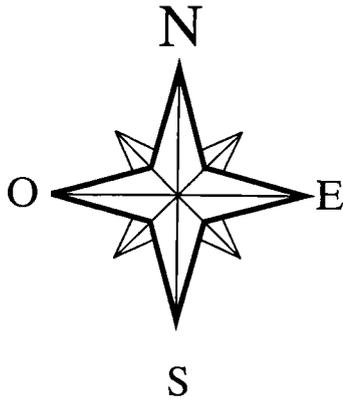
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

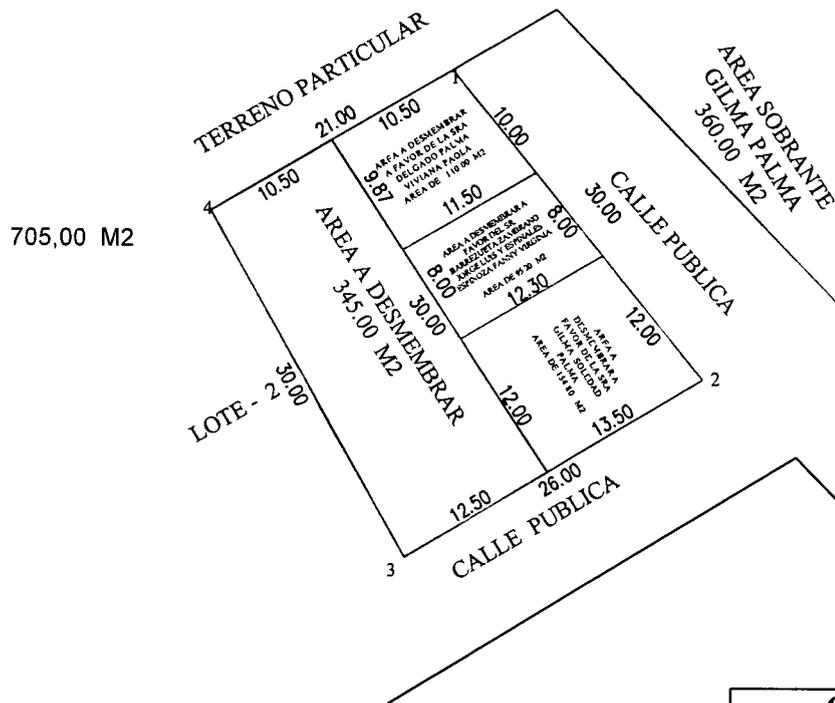
Ricardo del valle



00096496



UBICACION



PLANIMETRIA

DETALLES	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. GILMA SOLEDAD PALMA	705.00 M2
AREA VENDIDA	345.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DELGADO PALMA VIVIANA PAOLA	110.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BARRAZUELA ZAMBRANO JORGE LUIS Y ESPOSAS ESPINOZA FANNY VIRGINIA	95.20 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GILMA SOLEDAD PALMA	154.80 M2

COORDENADAS		
N	X	Y
1	530886.19	9892017.08
2	530905.04	9891993.77
3	530882.84	9891980.23
4	530868.12	9892006.37

Propietario:
GILMA SOLEDAD PALMA

Responsable:

Fecha:
AGOSTO / 2018

Area:
705.00 M2

Clave:
3352820000

Cantòn:
MANTA

Parroquia:
TARQUI

Escala:
Indicada

ARQ. GONZALEZ MONTERO F.A.
 Reg. PROF. 1016-16-1456594



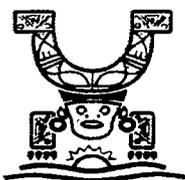
COMPROBANTE DE PAGO

25/09/2018 09:47:40

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-28-33-000	110,00	11196,00	373413	87020
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS-PARTE DEL LOTE # 1	Impuesto principal		111,96	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		33,59	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		145,55	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		145,55	
1315846012	DELGADO PALMA VIVIANA PAOLA	-	SALDO		0,00	

EMISION: 25/09/2018 09:47:38 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1343766756

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



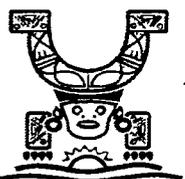
COMPROBANTE DE PAGO

25/09/2018 09:48:09

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-28-33-000	110,00	11196,00	373414	87021
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS-PARTE DEL LOTE # 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		18,78	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		19,78	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		19,78	
1315846012	DELGADO PALMA VIVIANA PAOLA	-	SALDO		0,00	

EMISION: 25/09/2018 09:48:08 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



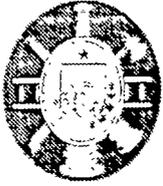
T899485266

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

00096497



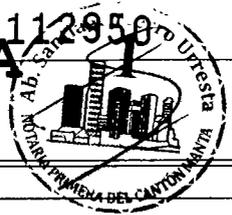
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000112958



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CEDEÑO CHAVEZ FACUNDO Y PALMA GILMA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOTE 1-INMD. LOS GERANIOS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

SOLEDAD
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

590576
Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 25/09/2018 10:07:31
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 24 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN ELº REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
25/09/2018 11:59:02 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 840454171
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 103 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

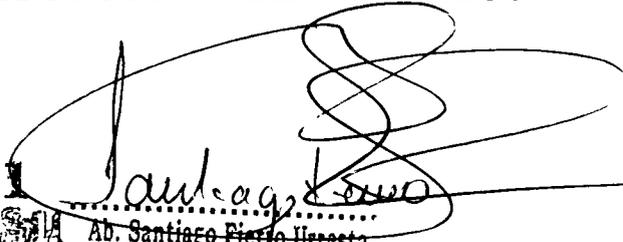
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
25 SEP 2018
AGENCIA CAJAS
NUEVO T...

ORIGINAL CEF-111



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
2018130801P05440.- **EL NOTARIO.-**


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



00096498

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3600

Número de Repertorio:

7389

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Siete de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3600 celebrado entre:

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315846012	DELGADO PALMA VIVIANA PAOLA	COMPRADOR
1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3352820	49745	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3352833000	68686	COMPRAVENTA

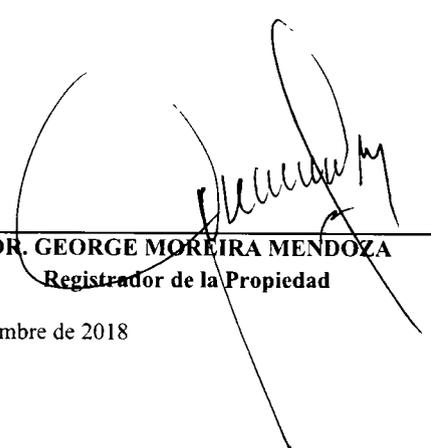
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-nov./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 7 de noviembre de 2018